



La asociación de antiguos alumnos y alumnas de la Universidad Laboral de Cheste, curso 1978-82 **Chestianos Generación 64**, desarrolla desde su creación una intensa actividad cultural, patrocinando distintas manifestaciones entre las que destacan las tres ediciones de los **Premios PARANINFO**. Por otro lado el **Complejo Educativo de Cheste** (en adelante el Complejo) a través de su **Centro de Residencias** viene convocando el concurso certamen de fotografía para fomentar en el alumnado el acercamiento a manifestaciones culturales, a la participación en la convivencia y a difundir la actividad del centro.

Dado que se celebra el 50 aniversario de la apertura del Complejo Educativo y con el fin de contribuir al programa de actividades aunando esfuerzos, la Asociación Chestianos 64 junto al Complejo y la colaboración del **Excmo. Ayuntamiento de Cheste**, reunida la Comisión para el 50 Aniversario, aprueban las bases y la convocatoria de los

IV PREMIOS PARANINFO DE RELATO CORTO Y FOTOGRAFIA Edición 50º Aniversario Complejo Educativo de Cheste de Cheste

La **Asociación de alumnos de la Universidad Laboral de Cheste, curso 1978-82 - Chestianos Generación 64 (en adelante, Asociación)** convoca de forma conjunta su concurso de relato corto y de fotografía. Los participantes podrán concursar en ambos apartados (relato corto y fotografía) o hacerlo de manera individual en uno solo de ellos, ateniéndose, en todos los casos, a las normas establecidas en las siguientes bases.

BASES CONCURSO DE RELATO CORTO

- **Modalidad literaria y tema.**

El tema de los relatos será "MI EXPERIENCIA EN LA LABORAL DE CHESTE". Se valorará la calidad literaria y originalidad de los trabajos recibidos.

- **Participantes.**

Estudiantes, profesorado o personal funcionario o laboral, que tengan o hayan tenido relación con el Complejo desde octubre de 1969.

Podrán concurrir a esta convocatoria escritores y escritoras sin límite de edad, con obra u obras originales escritas en castellano o valenciano y no premiadas en otros certámenes. Las personas que presenten más de una obra deberán cumplir de forma independiente y separada para cada uno de sus trabajos las formalidades que estas bases establecen. No podrán participar quienes formen parte del jurado y sus familiares directos.

- **Participantes categoría ESTUDIANTE curso académico 2019-2020.**

Los requisitos específicos para esta categoría son ser estudiante en el curso académico del 50 aniversario, 2019-2020 y de edad hasta 20 años.



- **Extensión.**

Los relatos tendrán obligatoriamente una extensión mínima de 3 páginas y máxima de 5, en tamaño DIN A-4. Se presentarán mecanografiados por una sola cara con un mínimo de 90 líneas y un máximo de 150 líneas, con letra de cuerpo 12 y tipos Times New Roman o Arial. El espaciado interlineal será de 1,5 y márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas estarán debidamente numeradas. En el encabezado del texto figurará el título de la obra y no deberán existir referencias al nombre del autor o pseudónimo.

- **Presentación.**

Toda obra que se presente al concurso deberá remitirse por correo electrónico mediante un mensaje en el que se adjuntará la obra, en un único documento y con formato Adobe Acrobat. El nombre del archivo que contenga el relato deberá coincidir con el título de la obra presentada.

Se adjuntará documento de declaración de autoría y originalidad (anexo I), nombrado con el seudónimo, que contenga el nombre y apellidos del o de la participante, DNI, nº de teléfono, dirección postal completa, dirección de correo electrónico y relación con el centro (estudiante, personal o profesorado, indicando el periodo de relación con el centro).

La cuenta a la que se enviarán las obras es la siguiente: pparaninforelato@gmail.com. En el cuerpo del mensaje se hará constar los datos del documento de autoría (anexo I).

El plazo de envío de los escritos finalizará el día 30 de abril de 2020 a las 24 hrs.

- **Jurado.**

El jurado, presidido por el Director-Gerente, será paritario y estará compuesto por un total de 6 miembros elegidos de entre la comisión del 50 Aniversario, y entre especialistas con reconocido criterio literario o lingüístico. Actuará de secretario el coordinador del 50 Aniversario con voz, pero sin voto. El jurado se atenderá en sus deliberaciones a las presentes bases y resolverá cualquier duda que pueda surgir durante el desarrollo del concurso.

- **Varios**

Quienes participen, obtengan galardón o no, facultan a la Asociación y al Complejo para la publicación de los trabajos, haciendo constar en cualquier caso la autoría y procedencia de estos. Los trabajos presentados no serán devueltos. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases y las decisiones de los miembros del jurado.

- **Premios.**

- PREMIO al Mejor Relato 50 aniversario del Complejo, valorado en 200 euros y trofeo.
- PREMIO al Mejor relato 50 aniversario del Complejo, categoría ESTUDIANTE curso académico 2019-2020, valorado en 200 euros y trofeo.

Cualquiera de los dos premios podrá declararse desierto.

Los premios serán entregados en un acto público que se anunciará con la debida antelación.



BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

- **Modalidad y tema.**

Fotografías hechas en color o blanco y negro, y cuyo tema es “MI EXPERIENCIA EN LA LABORAL DE CHESTE”. Se valorará la calidad artística y originalidad de las obras presentadas.

- **Participantes.**

Estudiantes, profesorado o personal funcionario o laboral, que tengan o hayan tenido relación con el Complejo desde octubre de 1969, sin límite de edad y de cualquier nacionalidad, con imágenes originales no premiadas en otros certámenes hasta un máximo de 3. Quienes presenten más de una obra deberán cumplir de forma independiente y separada para cada uno de sus trabajos las formalidades que estas bases establecen. No podrán participar las personas que formen parte del jurado y sus familiares directos.

- **Participantes categoría ESTUDIANTE curso académico 2019-2020.**

Los requisitos específicos para esta categoría son ser estudiante en el curso académico del 50 aniversario, 2019-2020 y de edad hasta 20 años.

- **Formato.**

Las fotografías deben presentarse en archivo **JPEG con una resolución mínima de 200 ppp y un peso máximo de 4 Megabytes (Mb)**.

- **Presentación.**

Quien desee presentar su obra fotográfica al concurso, deberá remitirla por correo electrónico mediante un mensaje en el que se adjuntarán las fotografías en formato JPEG o equivalentes. El nombre de cada uno de los de los archivos que contengan las fotografías, deberá coincidir con el título de pieza presentada a concurso.

Se adjuntará documento de declaración de autoría y originalidad (anexo I), nombrado con el seudónimo, que contenga el nombre y apellidos del o de la participante, DNI, nº de teléfono, dirección postal completa, dirección de correo electrónico y relación con el centro (estudiante, personal o profesorado, indicando el periodo de relación con el centro).

La dirección de correo electrónico al que se enviarán las obras es la siguiente: pparaninfofoto@gmail.com. En el cuerpo del mensaje se hará constar los datos del documento de autoría anexo.

El plazo de envío de los escritos finalizará el día 30 de abril de 2020 a las 24 hrs.



- **Jurado.**

Los trabajos premiados se elegirán en una doble instancia:

- Un Jurado de Pre-selección escogerá las 10 mejores fotografías entre las presentadas. Dicho jurado estará presidido por el Director-Gerente, será paritario y estará compuesto por un total de 6 miembros elegidos entre la comisión del 50 Aniversario y entre especialistas de reconocido criterio artístico. Actuará de secretario el coordinador del 50 Aniversario con voz, pero sin voto. El jurado se atenderá en sus deliberaciones a las presentes bases y resolverá cualquier duda que pueda surgir durante el desarrollo del concurso.
- Finalmente, los trabajos premiados se elegirán por el sistema de Jurado Popular mediante votos online entre las 10 fotografías anteriormente pre-seleccionadas. Dichas fotografías, se exhibirán en el sitio web oficial del Complejo durante un tiempo razonable para que el público interesado pueda emitir su voto.

- **Varios.**

Quienes participen sean galardonados o no, facultan a la Asociación y al Complejo para la publicación y exposición pública de los trabajos, haciendo constar en cualquier caso la autoría y procedencia de los mismos.

Las fotografías premiadas o no pasarán a formar parte del archivo de la Asociación y del Complejo.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases y las decisiones de los miembros del jurado.

- **Premios.**

- PREMIO a la mejor Fotografía 50 aniversario del Complejo Educativo de Cheste, valorado en 200 euros y trofeo.
- PREMIO a la mejor Fotografía 50 aniversario del Complejo Educativo de Cheste, categoría ESTUDIANTE curso académico 2019-2020, valorado en 200 euros y trofeo.

Cualquiera de los dos premios podrá declararse desierto.

Los premios serán entregados en un acto público que se anunciará con la debida antelación.

Por el Complejo
Lucas Ferrando Zapater

Por la Asociación
Amparo Haro Cortés



ANEXO I

RELATO CORTO	FOTOGRAFÍA	
---------------------	-------------------	--

DOCUMENTO DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD.

- **SEUDÓNIMO/TÍTULO:**

- **AUTORÍA:**
 - NOMBRE Y APELLIDOS:
 - DNI:
 - CORREO ELECTRÓNICO:
 - TELÉFONO:
 - RELACIÓN CON EL CENTRO (estudiante, personal o profesorado):

- **DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD.**

En relación con lo dispuesto en las bases de los IV PREMIOS PARANINFO declaro que a obra presentada y que lleva por título/seudónimo, es original e inédita. Que es fruto de mi creatividad, que el trabajo es propio y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

En a de de 2020.

Fdo. _____